PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame – Arauca, Marzo 16 de 2026

Señora
JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9117125 de 2026
Instructor G20 con rol de Coordinador Académico
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Tame – Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9117125 del año 2026

ALEXANDER ZAMBRANO GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 96190202 de Tame - Arauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral (FPI), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($37.907.489). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.944.455); b) Seis pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2026, por valor de CINCO MILLONES

CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) cada uno.

AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR	
		FEBRERO	27		$ 4.944.455	Desde el 02 de febrero
		MARZO	30		$ 5.493.839	
		ABRIL	30		$ 5.493.839	
		MAYO	30		$ 5.493.839	
		JUNIO	30		$ 5.493.839	
	2026	JULIO	30	$ 5.493.839	$ 5.493.839	
		AGOSTO	30		$ 5.493.839	Hasta el 30 de agosto
		SEPTIEMBRE			$ -	
		OCTUBRE			$ -	
		NOVIEMBRE			$ -	
		DICIEMBRE			$ -	
TOTAL			**207**		**$ 37.907.489**	

Plazo: 207 Días, sin exceder el 30 de agosto de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Población Víctima de Desplazamiento en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2026 por tiempo completo en el área CONSTRUCCION BÁSICA.

Obligaciones Especificas:

N°	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes:	En proceso de actualización a la medida y en desarrollo de actividades de Básico en Construcción de Estructuras en Concreto y Básico en Instalaciones Sanitarias Domiciliarias (Panama de Arauca).	**Evidencia 1:** Fichas: 3445070-3456411 **Link Portafolio:** 4.ALEXANDER ZAMBRANO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para la ruta de aprendizaje.	Población dispersa no se hace plan, formación modalidad complementara	N/A
	b) Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	En proceso de actualización a la medida, elaboración y en desarrollo de Guía aprendizaje para la formación complementaria en el Area Construcción.	**Evidencia 1b:** Guia de aprendizaje ficha 3445070 **Link Portafolio:** 4.ALEXANDER ZAMBRANO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran.	No tienen plan de mejora	N/A
	d) Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.	Toma registro asistencia formación presencial para Básico en Construcción de Estructuras en Concreto en Panama de Arauca.	**Evidencia 1d:** Fichas: 3445070 **Link Portafolio:** 4.ALEXANDER ZAMBRANO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	e) Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Se realizó evaluación de resultados de aprendizajes de las fichas: F_3416510 CONSTRUCCION BÁSICA F_3416505 CONSTRUCCION BÁSICA F_ 3444787 BÁSICO DE CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO	**Evidencia 1e:** Consolidado grupal y juicios evaluativos **Link Portafolio:** 4.ALEXANDER ZAMBRANO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFro

			mPublicArea=True&isModal=False
2	El contratista deberá remitir, con mínimo cinco (5) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según lineamientos de la coordinación académica.	Se abren ficha 3445070 Básico en Construcción de Estructuras en Concreto y Ficha-3456411 y Básico en Instalaciones Sanitarias Domiciliarias (Panama de Arauca).	**Evidencia 2:** Pantallazo correos. **Link Portafolio:** 4.ALEXANDER ZAMBRANO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como, creación de ruta, asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, evaluación de registro de los juicios evaluativos e informe de novedades.	Se realizó evaluación de resultados de aprendizajes de las fichas: F_3416510 CONSTRUCCION BÁSICA F_3416505 CONSTRUCCION BÁSICA F_ 3444787 BÁSICO DE CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETOgg	**Evidencia 3:** Consolidado grupal y juicios evaluativos **Link Portafolio:** 4.ALEXANDER ZAMBRANO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
4	El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de los aprendices, registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de	En proceso de actualización, validación cedulas, cargue de archivos planos para respectiva matricula a la medida y en desarrollo de actividades de formación Básico en Construcción de Estructuras en Concreto y Básico en Instalaciones Sanitarias Domiciliarias (Panama de Arauca).	**Evidencia 4:** Apertura de Fichas: 3445070-3456411 **Link Portafolio:** 4.ALEXANDER ZAMBRANO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	Atención a Población Víctima.		
5	El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA.	En proceso de actualización, validación cedulas, se remiten archivos planos para respectiva matricula a la medida y en desarrollo de actividades de formación Básico en Construcción de Estructuras en Concreto y Básico en Instalaciones Sanitarias Domiciliarias (Panama de Arauca).	**Evidencia 5:** Archivos planos Fichas: 3445070-3456411 **Link Portafolio:** 4.ALEXANDER ZAMBRANO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
6	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056”, esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Certificado por norma 240201056 y preinscrito para actualizarla.	**Evidencia 4:** Pantallazo correo preinscripción norma **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
7	Asistencia y participación institucional: Participar y asistir de manera oportuna a las reuniones, capacitaciones y demás actividades institucionales convocadas por el Coordinador Académico, el subdirector del Centro o el Supervisor del contrato. Así mismo, brindar el acompañamiento	Se realiza ninguna actividad de víctimas.	N/A

	requerido a los aprendices en dichas actividades.		
8	Divulgar información publicitaria e institucional de los diferentes servicios y procesos del SENA, tales como la formación profesional integral, la formación titulada y complementaria, la certificación de competencias laborales, los servicios tecnológicos, el emprendimiento y empresarismo, y las estrategias misionales, con el fin de promover la oferta institucional y fortalecer la visibilidad del SENA en el territorio.	A la medida se recibe información y se da a conocer y se divulgación por diferentes medios de redes sociales de los programas del SENA REGIONAL ARAUCA.	**Evidencia 8**: Pantallazo de divulgación de BANNER cursos victimas. **Link Portafolio:** 4.ALEXANDER ZAMBRANO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
9	Los instructores deberán registrar evidencias mediante fotografías y videos de las actividades desarrolladas, las cuales serán publicadas y difundidas a través de los medios digitales, redes sociales y canales oficiales del SENA, conforme a los lineamientos de comunicaciones de la entidad.	Se toma registro fotográfico en ambientes de formación y Básico en Construcción de Estructuras en Concreto y Practicas (Panama de Arauca).	**Evidencia 9**: Registro fotográfico. **Link Portafolio:** 4.ALEXANDER ZAMBRANO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	No he sido informado de capacitación y talleres pedagógicos por parte ENI.	N/A
11	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Se hace diligenciamiento de planilla en el aplicativo SI, para el mes Marzo 2026	**Evidencia 11:** Planilla mes de marzo. **Link Portafolio:** 4.ALEXANDER ZAMBRANO **Link SECOP II:**

			https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
12	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Se firma acta de confidencialidad	**Evidencia 12:** Acta de confidencialidad. **Link Portafolio:** 4.ALEXANDER ZAMBRANO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
13	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al	No tengo equipos bajo mi responsabilidad.	**Evidencia 11:** Reporte MIINVENTARIO SENA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No se hizo desplazamientos.	N/A
15	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	No se ha recibido link de enlace Drive, por no tener activado correo institucional.	**Evidencia 15**: Pantallazo de correo institucional. **Link Portafolio:** 4.ALEXANDER ZAMBRANO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
16	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho	En proceso de actualización a la medida y en desarrollo de actividades de formación y no se ha recibido link de enlace Drive, por no tener activado correo institucional.	**N/A**

	archivo de una forma organizada.		
17	Apoyar técnica y pedagógicamente la identificación y focalización de grupos asociados o asociaciones constituidas de emprendedores víctimas. Solo aplica para los perfiles de MERCADEO-FORMULACIÓN DE PROYECTOS	No se cumple con el perfil requerido.	N/A
18	Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	Realización a la medida de capacitación siga y evaluación correspondiente a seguridad y salud en el trabajo.	**Evidencia 18**: Inducción SIGA marzo **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

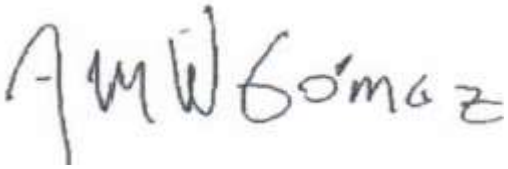
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9499547504 del operador Aportes en línea, referente al mes de febrero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Cordialmente,

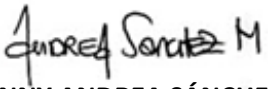


ALEXANDER ZAMBRANO GOMEZ

Contratista CO1.PCCNTR.9117125 de 2026

C.C. No. 96190202 de Tame - Arauca

Recibí a satisfacción:



JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9117125 de 2026

Instructor G20 con rol de Coordinador Académico

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.